



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RECTORÍA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

ACREDITACION INSTITUCIONAL: UN COMPROMISO DE TODOS

DIRECTRIZ RECTORAL

**PREPARACIÓN INSTITUCIONAL PARA RECIBIR LA VISITA DE PARES
EXTERNOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION CON FINES DE
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.**

Como es de conocimiento de la comunidad universitaria de Unicolmayor, el día 11 de diciembre de 2018, la Institución radicó el documento sobre el Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional ante el Consejo Nacional de Acreditación-CNA, tomando como referencia el resultado de la visita de verificación de condiciones iniciales de fecha agosto 4 de 2017.

En respuesta a lo anterior, hemos recibido la comunicación por parte del CNA en la cual se acuerda la agenda prevista para los días 26, 27 y 28 de marzo de 2019, orientada a la evaluación del reconocimiento y otorgamiento de la Acreditación Institucional a Unicolmayor, lo que representa un avance más en el camino para ***construir juntos la Universidad que todos queremos.***

Por lo anterior, la Institución se dispone a desarrollar la última fase de preparación para atender la visita de pares externos designados por el Consejo Nacional de Acreditación-CNA, en la cual se verificarán la veracidad con evidencias de los documentos, estadísticas y demás entregables a través de una consulta organizada, ágil y oportuna por parte de los pares evaluadores, que contará con el concurso y participación de cada dependencia académica, investigativa y administrativa, así como, de la intervención de todos los actores: estudiantes, profesores, egresados, funcionarios administrativos y contratistas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

En esta perspectiva, debemos seguir sumando voluntades y evidencias para recibir la visita de los pares del Consejo Nacional de Acreditación, con la responsabilidad,

compromiso y seriedad en este proceso y con la certeza que somos una Universidad de Alta Calidad capaz de acceder a las siguientes oportunidades.

Beneficios Internos:

- Reconocimiento a la labor interna de docentes, estudiantes, egresados y administrativos en el cumplimiento de la Misión, Visión, Proyecto Educativo Universitario y Proyecto Educativo del Programa.
- Cualificación de los Profesores para responder a las necesidades de una universidad acreditada.
- Ofrecer programas acreditados en todo el país.
- Brindar asesoramiento y acompañamiento a las universidades no acreditadas.

Beneficios Externos:

- Posicionamiento Institucional: la Universidad a través de sus procesos de Docencia, Investigación y Proyección Social, logra el reconocimiento nacional e internacional.
- Perfeccionamiento Docente: acceso por parte de los docentes a convocatorias gubernamentales sobre becas nacionales e internacionales para cursar maestrías y doctorados.
- Visibilidad Nacional e Internacional: celebración de convenios y alianzas con universidades acreditadas, tanto nacionales como internacionales; igualmente facilitará la participación de los profesores y los estudiantes en redes y asociaciones a nivel nacional e internacional.
- Fortalecimiento de la Investigación: establecimiento de convenios y alianzas estratégicas con entidades y grupos de investigación a nivel nacional e internacional.
- Pertinencia e impacto social: posibilidad de acceso de la comunidad universitaria a programas especiales que ofrece el gobierno nacional tales como: universidades para la paz, becas destinadas específicamente para universidades acreditadas, programas regionales de cooperación, entre otros.
- Egresados: cualificación posgradual (aspirar a becas para estudios en el exterior), ampliar las oportunidades laborales, homologación de títulos internacionales y contribuir a las necesidades del entorno orientado al desarrollo social del país.
- Recursos Financieros: obtener recursos adicionales del Ministerio de Educación Nacional- MEN a través de la participación de la Universidad en programas de impacto social y de investigación provenientes del Gobierno Nacional, de empresas Privadas y organismos Internacionales, entre ellos, el Programa de *Generación E*.

Teniendo en cuenta que los pares externos visitan cualquier dependencia de la Universidad y seleccionan un funcionario o contratista que estime conveniente para

verificar la información entregada por la Institución, la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, solicitan a todas las dependencias tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

I. INFORMACION INSTITUCIONAL

Los funcionarios de todas las dependencias deben tener comprensión clara y suficiente de los siguientes aspectos institucionales:

- Misión, Visión, Principios y valores institucionales.
- La Autoevaluación y su relación con el proceso de Acreditación Institucional.
- Participación en procesos de Sensibilización.
- Participación en procesos de Autoevaluación.
- Participación en procesos de socialización de resultados de la Autoevaluación.

II. ASPECTOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA

Información de la Dependencia:

- Los funcionarios o contratistas de las dependencias deben tener claridad y el conocimiento de las funciones propias de su cargo, sus deberes, nivel de responsabilidad y su rol dentro de la Institución y la oficina a partir de la estructura organizacional de la misma.
- Todas las dependencias deben tener conocimiento sobre su Plan de Acción Anual y conocer la articulación con el Plan de Mejoramiento Institucional y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional.
- Contar con los Informes de Gestión de los últimos cinco años publicados en el portal web oficial de la Universidad www.unicolmayor.edu.co.
- Cada dependencia debe tener actualizada la siguiente información para ser consultada de manera ágil y oportuna:
 - Sistemas de evaluación y seguimiento a la gestión de la dependencia.
 - Seguimiento a planes y grupos funcionales de las dependencias.
 - Resoluciones, acuerdos y comunicaciones.
 - Comités y grupos de trabajo (reglamento, evidencias de reuniones).
 - Actas.
 - Reglamentos.
 - Archivo (físico y digital).
 - Correspondencia.

- Sistemas de Información.
- Procesos y procedimientos.

III. ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Es fundamental que continuemos con el proceso de organización e implementación de todas las dependencias a nivel de infraestructura, especialmente en aspectos como:

- Tener visible la denominación del cargo y los nombres completos de los líderes de cada Facultad y dependencia administrativa.
- Organizar acceso a la oficina de tal forma que esté libre de cajas, archivadores y otros elementos ubicados en sitios no destinados para tal fin, que puedan obstaculizar el desplazamiento en la dependencia.
- El sistema de archivo físico de la dependencia debe estar organizado. Importante que se revisen la aplicación y actualización de la información de tablas de retención documental y demás normas asociadas.
- Contar con sistema de señalización actualizado, que contenga el plan de evacuación e información para atender una emergencia. Esta información se coordinará con la instancia pertinente de la Universidad.
- Los puestos de trabajo deben estar organizados y contar con los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

La invitación a la comunidad universitaria para unir nuestros esfuerzos enfocados a lograr la ***Acreditación Institucional, un compromiso de todos.***



Olga Lucía Díaz Villamizar
Rectora

